

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
(UNIR) DEL PROGRAMA BECAS SANTANDER COMPLEMENTO A LAS PRÁCTICAS
2025 I EDICIÓN**

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del PROGRAMA BECAS SANTANDER COMPLEMENTO A LAS PRÁCTICAS 2025 I EDICIÓN, reunido el Comité de Becas de Prácticas de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Relación de estudiantes admitidos becados:

1. 2455XXXXX
2. 2675XXXXX
3. 4711XXXXX
4. 5416XXXXX
5. 7134XXXXX
6. 4847XXXXX
7. 7766XXXXX
8. 5350XXXXX
9. 4590XXXXX

Para proceder al pago de la beca, se deberán cumplir todos los requisitos establecidos en las bases.

En Logroño, 22 de julio de 2025



Ricardo Gómez
Presidente de la Comisión de Prácticas